

Consejo Nacional de Pesca

30 de noviembre de 2012

En Valparaíso, a 30 de Noviembre de 2012, siendo las 11:31 hrs., en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 39 del 27 de Noviembre 2012. El Consejo se inicia bajo la presidencia del Sr. Pablo Galilea Carrillo, Subsecretario de Pesca y Acuicultura, con la asistencia de los siguientes consejeros y consejeras:

- Sr. Juan Luis Ansoleaga B., Director Nacional de Pesca
- Sr. Guillermo Silva G., subrogante Director General del Territorio Marítimo y MM.
- Sr. Cristian Canales R., subrogante Director Instituto Fomento Pesquero.
- Sr. Andrés Couve R., nominado por el Presidente de la República.
- Sra. Ma. Beatriz Corbo A., nominada por el Presidente de la República.
- Sr. Eduardo Tarifeño S., nominado por el Presidente de la República.
- Sr. Osvaldo Carvajal R., nominado por el Presidente de la República.
- Sr. Carlos Merino P., nominado por el Presidente de la República.
- Sr. Oscar Alvear, representante suplente, de oficiales de naves pesqueras.
- Sr. Hugo Roa R., representante titular, tripulantes de naves pesqueras.
- Sr. Mariano Villa P., representante suplente, tripulantes de naves pesqueras.
- Sr. Sergio Pizarro A., representante suplente, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos.
- Sr. Víctor Saldías T., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos.
- Sr. Alex Daroch V., representante suplente, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos.
- Sr. Juan Carlos Toledo F., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos.
- Sr. Carlos Vásquez R., representante suplente, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos.

- Sr. Miguel Ángel Escobar S., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial macrozona XV-II.
- Sr. Domingo Jiménez O., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial macrozona III-IV.
- Sr. Oscar Uribe D., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial macrozona III-IV.
- Sr. Carlos Vial I., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial macrozona X-XII.
- Sr. Enrique Gutierrez F., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial macrozona X-XII.
- Sr. Manuel Uriarte A., representante titular, organizaciones gremiales sector pequeños armadores.
- Sr. Miguel Avalos M., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal III-IV región.
- Sr. Jorge White G., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal X-XII región.

2

Los siguientes consejeros excusaron su inasistencia, Srs. Larrañaga, Toro, Pulido, Montenegro, Mujica, Izquierdo, Stengel, Carrasco, Beltrán, Sras. Jiménez, Calanchie y Bustamante.

Estuvo presente la Sra. Dodani Araneda, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Edith Saa, jefa de la División de Desarrollo Pesquero, Sr. Maximiliano Alarma, jefe División de Administración Pesqueras, Sras. Silvia Hernández, Alejandra Órdenes y Aurora Guerrero, y el Sr. Alejandro Karstegl, todos de esa División, Sr. Felipe Palacio, jefe División Jurídica, Sra. Valeria Dardel, abogada de esa División y Sra. María Alicia Baltierra, asesora. El Sr. Alejandro Gertosio, jefe del Departamento de Análisis Sectorial, la Sra. Daniela Cáceres y el Sr. Rubén Pinochet, ambos de ese Departamento.

1.- Aprobación actas del 4 de septiembre, sesión ordinaria y en segunda citación.

El Presidente señala que no se recibieron observaciones por escrito, por lo cual consulta si los consejeros tienen observaciones que realizar.

El consejero Couve señala que en su intervención en el homenaje al consejero Cubillos, debe decir "llevaba en el pecho la flecha de la Democracia Cristiana".

El consejero Villa señala que en el acta se hicieron denuncias sobre procesamiento de aleta de raya en la X región y sobre la entrega de embarcaciones al sector artesanal en Aysén, por lo que quiere saber si hay alguna respuesta por parte de la Subsecretaría o sólo quedarán en el acta.

El Presidente señala que la respuesta será entregada por oficio en los próximos días.

3

Las dos actas quedan aprobadas.

2.- Cuotas globales anuales de captura año 2013, para las siguientes unidades de pesquerías:

- a) Camarón nailon entre la II y VIII regiones
- b) Langostino amarillo entre la III y IV regiones
- c) Langostino colorado entre la XV y IV regiones
- d) Anchoqueta y sardina española entre la XV y II regiones
- e) Merluza de tres **aletas entre el paralelo 41°28,65' LS y el límite sur de la XII** región
- f) Anchoqueta y sardina española entre la III y IV regiones

En atención al artículo 26 las pesquerías sujetas al régimen de plena explotación, se podrán fijar cuotas globales anuales de captura para cada unidad de pesquerías. Dichas cuotas se establecerán mediante decreto supremo, previo informe técnico de la Subsecretaría, con consulta a los Consejos Zonales de Pesca que corresponda y con la aprobación del Consejo Nacional de Pesca por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio, esto es, 14 votos a favor (27 miembro en ejercicio).

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

El Presidente le da la palabra al Sr. Felipe Palacio, jefe de la División Jurídica, para que explique el procedimiento a ocupar en los fraccionamientos, como una forma de ligar las aprobaciones que se van hacer en esta sesión en las distintas pesquerías en la cuota y sus fraccionamientos en relación con la ley que debiese ser promulgada antes del 31 de diciembre, pero en el caso que hubiese un retraso en ello, debiese haber una fórmula que haga concordante entre lo que se apruebe en el Consejo con lo que indique la ley.

El Sr. Palacio señala que atendido que la ley N° 19.713 vence el 31 de diciembre de este año y lo que se está aprobando son cuotas que van a regir el año 2013 y el artículo 24 de esa ley, no es una norma que siga vigente más allá del 31 de diciembre del año 2012, por tanto, respecto del fraccionamiento se va a recurrir al procedimiento que está en el artículo 147 letra A) de la Ley de Pesca, es decir formar la comisión y después someter a la ratificación por los 2/3 del Consejo de los fraccionamientos de todas las pesquerías que se someten a su votación. Los fraccionamientos que están siendo sometidos a su aprobación son los mismos fraccionamientos que están en el artículo 5° transitorio del proyecto de ley. El cual ya está aprobado por la Cámara y en el Senado, sólo con una pequeña modificación en el Senado que dice relación con un error formal que estaba respecto a la sardina del norte. La idea es que se aprueben esos mismos fraccionamientos atendido que una vez que entre en vigor esa ley, independiente del fraccionamiento que se acuerde en esta mesa respecto de las pesquerías que están en ese artículo, esa norma establece expresamente y sin ningún tipo de norma transitoria, que ese fraccionamiento que está en dicha norma rige entre el año 2013 y 2032, ambos años inclusive. Por lo tanto, en el evento que esa norma entre en vigencia y sea publicada con posterioridad al 1° de enero del 2013, va a entrar en rigor al momento de su publicación el fraccionamiento que ahí se establece. Esta es la razón de los fraccionamientos que están siendo sometidos a aprobación y que están en los informes técnicos.

El consejero Vial pregunta sobre qué se va aplicar el nuevo fraccionamiento. El Sr. Palacio señala que es sobre la cuota global anual de captura. El consejero Vial pregunta si la ley se aprueba el 1° de febrero del 2013, que pasa con el mes de

enero?, o dicho de otra manera, pregunta si el fraccionamiento se va aplicar sobre el saldo que queda y que se va hacer con lo que ya se pescó?.

El Sr. Palacio le señala que no. La idea es aprobar lo que va hacer sometido a votación en este Consejo y en el de diciembre, correspondiente a un fraccionamiento idéntico al cual está en el artículo 5° transitorio del proyecto de ley, es decir que no haya diferencias en el fraccionamiento que esté aprobado en los respectivos decretos con el fraccionamiento que estará en la ley que se espera que entre en vigencia antes del 31 de diciembre del 2012. Si la ley es promulgada después no debiese haber ningún tipo de diferencia entre el fraccionamiento aprobado por este Consejo y con el fraccionamiento que será publicado en esa ley. En el evento que existiera diferencias entre los fraccionamientos, entrada en vigor la nueva ley, ese nuevo fraccionamiento rige por el solo ministerio de la ley. Si hay diferencia, lo que se haya capturado en el periodo intermedio, cada una de las cuotas va hacer capturada conforme al fraccionamiento que salga aprobado hoy. Se piensa que es bastante improbable que lo que se pesque por cada uno de los sectores supere en el corto periodo que se puede producir, lo que cada uno de los sectores tenga derecho a pescar durante el año 2013, de acuerdo al fraccionamiento del proyecto de ley.

5

El Presidente complementa señalando que el fraccionamiento de la mesa pesquera es exactamente el mismo que aprobó la Cámara y el Senado. Por tanto, independiente de las discrepancias que puedan existir en otros artículos, no va a sufrir ningún tipo de modificación los fraccionamientos ya acordados. El único problema que podría ocurrir y que la Subsecretaría quiere evitar con la propuesta, es que demore algunos días la publicación de la ley, y que sea posterior a la fecha del 31 de diciembre del 2012. Por tanto, es deseable que en ese intervalo el fraccionamiento que se establezca sea exactamente el mismo que va a tener la ley. Es muy poco probable que en ese periodo corto de tiempo, algunos de los sectores sobrepasen la cuota que le corresponde al fraccionamiento del año. De todas maneras se piensa que la ley va a estar publicada antes del 31 de diciembre.

El consejero Cuove señala que para que esto quede establecido legalmente y no haya objeciones posteriores, los cambios en los fraccionamientos que se realicen en el año 2012, tienen que hacerse con la formalidad de la actual ley. Esa Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

formalidad no es solamente la probación de este Consejo, sino que debe formarse una comisión. Por lo que no sabe si se la Subsecretaría ha pensado formar esa comisión para ver todos los fraccionamientos de una sola vez, o la comisión se reunirá cada vez para cada una de las pesquerías.

El Presidente señala que la mejor fórmula es formar la comisión y hacer una sola reunión de la comisión en que pueda definir el fraccionamiento de todas las pesquerías.

El consejero Vial señala que entiende todo lo que se ha explicado, pero los fraccionamientos son parte de los acuerdos y contemplaban otra serie de medidas que no sabe cómo van a salir, ya que el proyecto de ley no está listo, por lo que puede pasar cualquier cosa. No entiende el apuro de estos nuevos fraccionamientos. Prefiere esperar y que pasen las cosas que tienen que pasar y luego actuar. Qué hace el Consejo si adopta los fraccionamientos del proyecto de ley y no se aprueba?. Ese fraccionamiento es producto de un acuerdo y que tiene impacto significativo si no hay ley.

6

El Presidente señala que debe haber ley de pesca. Varias de las otras materias que se puedan ver vinculadas al fraccionamiento, es un tema que está absolutamente sancionado. Si por ejemplo, en un caso extremo, llegara a salir una propuesta en materia de licitación, en que diga que toda la licitación va hacer a todo evento y al 100%, no afecta al fraccionamiento, ya que en la ley está acordado. Lo que la Subsecretaría ha querido hacer es tomar una medida precautoria para no tener inconvenientes en ese periodo pequeño de tiempo entre la publicación de la ley y el inicio de la temporada de pesca. Se ha propuesto de esta manera para que sea coherente con el fraccionamiento ya acordado y aprobado por la Cámara y el Senado.

El Sr. Palacio agrega que se ha recurrido a esto, porque la norma legal, la ley N° 19.713, que establece el fraccionamiento para algunas pesquerías, está vigente hasta el 31 de diciembre de este año. Por lo tanto, obligatoriamente este Consejo debe pronunciarse de acuerdo al procedimiento de la norma permanente, es decir, el artículo 147 letra A) de la Ley de Pesca correspondiente al fraccionamiento. La Subsecretaría va a someter a probación de la Comisión y después a la ratificación

de los 2/3 del Consejo, es la propuesta de un fraccionamiento igual al que está contenido hoy en el artículo 5° transitorio del proyecto de ley. Y si hay rechazo, regirá el fraccionamiento vigente para este año, pero no por aplicación del ley 19.713, sino por la aplicación de la ley de pesca en su artículo 147 letra A).

El consejero Vial consulta sobre el fraccionamiento que contempla la ley nueva.

El Sr. Palacio indica que el fraccionamiento está aprobado en la Cámara de Diputados y en el Senado. La Cámara de Diputados aprobó el fraccionamiento tal cual lo propuso el Ejecutivo y el Senado lo aprobó en los mismos términos, salvo una pequeña modificación respecto al nombre de la sardina de la zona norte.

El consejero Tarifeño considera que tratándose de estas materias de tipo legales y con leyes de por medio, el Consejo debiese actuar una vez que la ley esté promulgada y en ese momento hacer los cambios y actuar de acuerdo a la legislación vigente.

7

El Sr. Palacio señala que la ley vigente de ahora dice que para el próximo año no se tiene fraccionamiento determinado por la ley, por tanto el Consejo Nacional de Pesca, en virtud del procedimiento ya señalado, esto es, previa conformación de la comisión y ratificación del Consejo, deberá determinar el fraccionamiento. Lo que está diciendo la Subsecretaría, es que lo que se va a proponer a esta comisión es el mismo fraccionamiento que está hoy en el artículo 5° transitorio. Obviamente los consejeros tienen la libertad de aprobar o rechazar. En el caso que se rechace regirá el mismo fraccionamiento que hoy está vigente, pero no por aplicación de la ley 19.713, sino por aplicación del artículo 147 letra A).

El Presidente recalca que el fraccionamiento propuesto es exactamente el mismo aprobado en la mesa pesquera, aprobado por la Cámara de Diputado y el Senado, por tanto no sufrirá modificaciones. Recuerda que una vez publicada la ley este Consejo pierde sus atribuciones en materia de modificación de fraccionamiento. Solicita resolver el fraccionamiento ahora, o de lo contrario se modificarán los decretos en los momentos que corresponda, en los términos que la ley así lo determine. Piensa que mayor riesgo no debe existir, ya que es improbable que uno de los sectores sobrepase en tan corto tiempo su porcentaje de fraccionamiento que esté fijado en la cuota global del año.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

El consejero Alvear solicita que primero se forme la comisión y en la próxima sesión de diciembre se voten los fraccionamientos.

El Presidente señala que no ve ningún inconveniente en realizar la propuesta del consejero Alvear.

Por acuerdo del Consejo, queda pendiente para la sesión de diciembre, la votación de los fraccionamientos entre el sector industrial y artesanal de Camarón nailon entre la II y VIII regiones, Langostino amarillo entre la III y IV regiones, Langostino colorado entre la XV y IV regiones, Anchoqueta y sardina española entre la XV y II regiones y Anchoqueta y sardina española entre la III y IV regiones.

a) Camarón nailon entre la II y VIII regiones

La Sra. Daniela Cáceres, profesional del Departamento de Análisis Sectorial, expone el forme técnico "Evaluación de impacto medidas de administración de la pesquería de Crustáceos".

8

El consejero Tarifeño señala que habría sido interesante ver en el análisis, datos sobre los salarios promedios que paga la industria y de qué manera el costo salario forma parte de la estructura de costos de la actividad.

La Sra. Cáceres señala que es un dato interesante para el Departamento, pero lamentablemente no cuentan con los costos de operación de las empresas, por lo cual se hace difícil de estimar. Sin embargo tratarán de incorporarlos en los próximos informes.

El consejero Tarifeño consulta si cuentan con datos de referencia del promedio de salario que en estos momentos se están pagando. La Sra. Cáceres le señala que no cuenta con ese dato.

El consejero Couve pregunta cuantas empresas armadoras se dedican a la explotación de crustáceos en Chile.

La Sra. Cáceres señala que esa información se presentó en una lámina de la exposición. Agrega que en la IV región son alrededor de 10. La lámina se encuentran los armadores y empresas que se adjudicaron los permisos extraordinarios de las pesquerías licitadas como los límites máximos de capturas.
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

El consejero Couve insiste en su pregunta de cuantas empresas armadoras se dedican a la explotación de crustáceos en Chile. La Sra. Cáceres señala que son 13.

El consejero Couve pregunta qué empleo total originan.

La Sra. Cáceres señala que sólo por concepto de flota industrial, son 136 tripulantes.

El consejero Couve señala que se ha escuchado durante los últimos dos meses que hay 4 empresas pesqueras, por lo cual quiere decir y solicitar que quede en acta, que en la explotación de los crustáceos hay 13 empresas y que originan un empleo de 1.630 personas entre eventuales y permanentes de las plantas procesadoras.

El consejero Uriarte señala en relación a la modificación de la ley que se está tramitando, entiende que uno de los principales cambios o propuesta es la perforación de las 5 millas. Por lo que solicita se informe al Consejo de cuáles son las variaciones que vienen respecto a la ley vigente, cómo se van a perforar las 5 millas y cómo afecta lo que está por aprobarse en el desarrollo económico de las empresas.

El Sr. Alarma señala que la ley establece que las perforaciones que van a quedar son las mismas que hay hoy día.

EL consejero Uriarte consulta si hay algún cambio en el cómo se realizarán las perforaciones.

El Presidente señala que no se innova en el tema de las perforaciones.

El consejero Roa señala que en relación a los anhelados informes socioeconómicos que se han pedido en otras oportunidades y que hoy están a la vista, en la discusión de la ley se ha planteado mucho el tema de la concentración, por lo que le gustaría saber la cuantificación en términos de empleo y de remuneraciones para el sector artesanal. Pregunta si es posible cuantificarlo, ya que hoy se está hablando de que el sector artesanal tiene un 55% de participación.

El Presidente señala que hay dos dirigentes artesanales de la X región que le han solicitado el ingreso al Consejo para escuchar la sesión. Consulta si hay acuerdo unánime para que entren los dirigentes.

El Consejo acepta el ingreso de los dirigentes, pero como medida excepcional.

La Secretaria Ejecutiva va a buscar a los dirigentes para invitarlos a entrar, pero se han ido.

El consejero Pizarro señala que siempre que se toca el tema de los crustáceos, ha consultado cual es el efecto social y económico en la región. Lamentablemente todos los años se pide un aumento, lo que lo lleva a consultar por el efecto laboral. Señala que aún tiene dudas con la información de mano de obra que genera este sector en la IV región. Solicita que se especifique el número de trabajadores, ya que existe rotación de trabajadores entre plantas. También le hubiese gustado saber que de esos 950 trabajadores, cual es el número que efectivamente trabajan con contrato indefinido y así saber si este sector genera mano de obra temporal.

10

El Sr. Alejandro Karstegl, profesional del Departamento de Pesquerías, expone el Informe técnico (R.Pesq.) N° 199 "Cuota global anual de captura de camarón nailon (*Heterocarpus reedi*) entre la II y la VIII región, año 2013".

El consejero Tarifeño señala que al leer el informe se indican que los datos usados para hacer la propuesta de cuota para el 2013, corresponden a los trabajos hechos el 2011, pregunta qué pasó con el 2012. Además el sectorialista acaba de decir que el informe va hacer entregado en las próximas sesiones, tal vez cuando ya el Consejo haya fijado la cuota del 2013. Como esta situación se ha repetido en los años anteriores, cree que se están cometiendo faltas a la responsabilidad de entregar la información adecuada a este Consejo para la toma de decisión. Respecto a los rendimientos, señala que han ido aumentando a medida que ha disminuido el esfuerzo y el sectorialista dijo que esto se debe a una mejor efectividad de la flota, por lo cual consulta si está asociado con una mayor abundancia del recurso.

El Sr. Karstegl señala que el dato que la Subsecretaría maneja para esto corresponde a lo observado en el esfuerzo efectivo de pesca. Las evaluaciones

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

directas se han mantenido relativamente estables. En el informe hay un anexo en donde están los datos de todas las evaluaciones directas de los últimos 10 años y la tendencia de la trayectoria es estable, o sea, se está alrededor de las 30.000 - 35.000 ton. Este dato ha ayudado a incrementar los rendimientos en la macro zona norte, donde se tiene una baja significativa de las horas efectivas de arrastre, lo cual se aprecia en el desplazamiento de la flota hacia los caladeros en que se obtienen mayores tallas. A lo mejor la flota ha preferido operar en las regiones de la V región hacia sur, bajando la operación en la IV región. Esto se aprecia en la baja del esfuerzo. No se inclina por adjudicarlo a un aumento de abundancia, sino que lo pondera con este efecto del esfuerzo.

El Sr. Alarma señala respecto a la evaluación directa que es un calibrador de la evaluación de stock, por tanto es un dato auxiliar que se usa para establecer la abundancia y determinar el status. Este año el crucero se empezó hacer en el tiempo que era correcto, pero el problema fue que se vino encima la veda de la merluza común en el mes de septiembre, por lo que se le pidió al evaluador que saliera del área de la veda y que se cambiara de zona. Esto motivó el atraso del crucero.

11

El consejero Vial pregunta que pasó en el año 2000, ya que en la gráfica se nota un bajón.

El Sr. Karstegl señala hubo cambios significativos en la estrategia de explotación de la pesquería. En esa fecha se estaba hablando de una cuota global, lo que después se tradujo en una necesidad de disminución de cuota, estableciendo alrededor de las 10.000 toneladas de camarón nailon al año. A finales de los años 90, se generó un colapso en la pesquería de crustáceos, principalmente en la IV región, donde muchas empresas tuvieron que salirse del sistema por un tiempo, por lo que hubo una contracción significativa del esfuerzo. Se bajó el número de embarcaciones y se bajaron las cuotas. Se estableció el límite máximo de captura y por lo tanto la gente pudo asociarse y se tuvo la facultad de dar cuotas regionales y se puso cuotas más conservadoras a las que habían antes, se puso veda en algunas regiones, lo que permitió una recuperación de la biomasa. Se bajó la cuota significativamente desde 10.000 ton a 5.000 ton en un periodo más o menos corto de tiempo, se redujo el esfuerzo de aproximadamente 40 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

embarcaciones alrededor de 20 y se establecieron otras medidas de fiscalización como el posicionador satelital, certificación de desembarque, distribución regional de las cuotas, entre otras, todo ello ayudó a la recuperación del stock.

El consejero Vial pregunta sobre el límite máximo de captura.

El Sr. Karstegl señala que la operación del límite máximo permitió un ordenamiento temporal y desincentivó la tendencia a la carrera olímpica.

Pronunciamiento de los Consejo Zonales de Pesca:

- De las Regiones de las Regiones XV de Arica y Parinacota, I de Tarapacá y II de Antofagasta: aprobado con 14 votos a favor y 1 abstención
- De las Regiones III de Atacama y IV de Coquimbo: aprobado por 8 votos a favor y 1 abstención (2da citación)
- De la Región VIII del Biobío: aprobado por unanimidad (10 votos a favor)

12

El Presidente del Consejo solicita pronunciamiento del Consejo respecto a la propuesta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la cuota global anual de captura año 2013 para camarón nailon entre la II y VIII región, de 5.200 toneladas, que es aprobada por 16 votos a favor, 1 rechazo y 2 abstenciones.

Votaron a favor los Consejeros Srs. Galilea, Ansoleaga, Silva, Couve, Carvajal, Merino, Alvear, Roa, Daroch, Toledo, Escobar, Jiménez, Vial, Avalos, White y la Sra. Corbo. Rechazó el consejero Sr. Tarifeño. Se abstuvieron los consejeros Srs. Canales y Pizarro.

El consejero Uriarte no se encontraba en sala al momento de la votación.

El consejero Tarifeño justifica su voto de rechazo en atención a que los antecedentes no son lo suficientemente claros.

El consejero Pizarro se abstiene debido a que el informe es poco claro y poco preciso en lo económico y porque no existe el informe de la actividad del año 2012.

b) Langostino amarillo entre la III y IV regiones

El Sr. Alejandro Karstegl, expone el Informe técnico N° 200 "Cuota global anual de captura de langostino amarillo (*Cervimunida johni*) entre la III y la IV región, año 2013"

Pronunciamiento del Consejo Zonal de Pesca de las Regiones III de Atacama y IV de Coquimbo: aprobado por 8 votos a favor y 1 abstención (2da citación).

El consejero Avalos señala que si bien es cierto se está hablando de bajos niveles de abundancia del recurso, pero en Consejos anteriores la pesca artesanal informó que habían aspectos que conocían a través del conocimiento empírico y que la ciencia desconocía. Dice esto, ya que se está señalando que no hay abundancia, pero ellos sí están encontrando en los caladeros habituales que tiene la pesquería del congrio, a 58 brazas, sale mucho de estos recursos enredados en las redes de enmalle. Por lo que pide revisar y considerar nuevos caladeros de este recurso.

13

El consejero Pizarro consulta si se tienen los antecedentes 2011-2012, ya que se evidencia una tendencia a la baja en la captura.

El Sr. Karstegl señala que a la fecha se tiene una baja respecto a los desembarques, sin embargo esta baja tiene que ver con la asignación espacial de la cuota. Se tiene una cuota fraccionada III y IV regiones, la cual se asigna regionalmente de acuerdo a la biomasa que existe en una u otra región. Como la III región ha recibido una cuota, la que no está siendo totalmente capturada, se nota una disminución en los desembarques, sin embargo la IV región está sacando completamente su cuota, tanto el sector industrial como el artesanal.

El consejero Tarifeño señala que hay una aseveración en el resumen ejecutivo del informe que le cuesta entender la lógica. Lee textualmente "*reconociendo que una disminución del 56% de la cuota para llevar en el corto plazo la biomasa a los niveles recomendados, generaría situaciones complejas al sector productivo...*" , solicita que se clarifique.

El Sr. Karstegl señala que en el informe existe un párrafo en la asignación de cuota en que se analiza la recomendación de las distintas asesorías. La cuota que se recomienda de acuerdo a las proyecciones estaría alrededor de la 1.300 ton aproximadamente. Considerando que la cuota del año 2012 fue de 3.100 ton, llevar de un año a otro la pesquería de una cuota de 3.100 a 1.400 ton, es una disminución del 56%. Esa disminución sin un aviso previo al sector, generaría una gran cantidad de ajustes en la parte extractiva, en la parte productiva, por tanto la Subsecretaría decidió tomar un poco más de riesgo y disminuir la cuota como lo está indicando el recurso, que solicita una disminución en la tasa de explotación o en la tasa de mortalidad por pesca. Por tanto, se va a parcelar un poco más en el tiempo, se va a reducir pausadamente de 3.100 a 2.100 ton. Lo que también va a requerir de un ajuste en la pesquería, sin embargo va hacer un poco más suave. A eso se refiere ese párrafo, lo que debió ser expresado de una manera más apropiada en el informe.

14

El consejero Tarifeño señala que cuando lo explica queda más lógico, pero siendo esto tan importante en la pesquería, no está mencionado en la evaluación socioeconómica de las pesquerías de crustáceos.

El consejero Uriarte señala que se le hace difícil aprobar el informe con ese comentario. Pide que se cambie la redacción, ya que a su juicio no es afortunada, por lo que le gustaría ver otras alternativas, ya que cuando está un poco complicado el recurso siempre es la sobreexplotación, pero no hay ninguna medida de mitigación sobre eso. No ha escuchado ningún plan de fiscalización propiamente tal. Acaba de plantear el consejero Avalos que ellos están viendo una mayor captura en la red de enmalle, por lo cual pregunta si eso está evaluado, si está considerado en los modelos que se están presentando. En concreto, señala que le es muy difícil votar con ese comentario, por lo que pediría una nueva redacción a ese punto.

El Sr. Karstegl deja claro que pese a que se está observando una disminución en la biomasa, se está poniendo una cuota más precautoria, el recurso aún se mantiene alejado de una condición de riesgo. Lo que se está evitando es llevar el recurso a una condición de riesgo con este ajuste en la cuota. En este caso, el langostino colorado en las evaluaciones y las recomendaciones dan cuenta que el recurso no

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

está en peligro. En ninguna parte del informe se ha señalado que el recurso está en riesgo de sobreexplotación o con mortalidades sobre lo recomendado. En ningún caso se está tomando una medida tardía para este recurso.

El consejero Vial pregunta cuáles son los criterios para dividir la cuota entre las dos regiones?

El Sr. Karstegl señala que la asignación espacial de las cuotas se hace en función de la abundancia regional. A través de la evaluación directa se estima cuánta proporción de la biomasa existe en cada una de las regiones de la unidad de pesquería y en base a eso, se establecen cuotas correspondientes al nivel que la región puede soportar.

El consejero Vial consulta si es una misma unidad de stock.

El Sr. Karstegl señala que se tendría que definir adecuadamente que se entiende por unidad de stock. Es la misma unidad de pesquería, el stock, en este caso, es el mismo. Los efectivos poblacionales regionales no tienen la misma posibilidad de desplazarse como los peces, por tanto se están atendiendo como un recurso con mucha asociación a sustrato. El langostino no va a caminar de una región a otra en un par de meses, lo hará en algunos años. Se hace la explotación en base de los efectivos en la región.

El consejero Couve señala que la disminución que se plantea es del orden de 3.100 a 1.300 ton, y que fue ajustada a 2.100 ton, es una tremenda baja. Pregunta con qué evaluación directa se está trabajando para esta información, y si se está trabajando con una evaluación reciente o con la del 2011.

El Sr. Karstegl señala que se está trabajando con la trayectoria de los últimos años. En el informe hay un anexo en que están todas las evaluaciones directas. Si se ve la evaluación directa del año 2009, se tenía una evaluación muchísimo más alentadora, el año 2010 no se tuvo, el año 2011 hubo una baja y la tendencia señala que para el año 2012 hay una baja aún más significativa. Por tanto se tiene una comparación de tres años hasta ahora, que acusan una baja en la biomasa.

El consejero Couve pregunta si este año se hizo una evaluación directa.

El Sr. Karstegl señala que si se hizo y da una baja en la IV región.

El consejero Couve pregunta si el 2011 hubo una evaluación directa para la cuota de 3.100 ton. El Sr. Karstegl señala que si se hizo.

El consejero Couve pregunta si es dable de acuerdo a la estructura poblacional que se analiza, que exista una baja de esa naturaleza y que no se pueda prever?

El Sr. Karstegl señala que lamentablemente sí, porque los langostinos no solamente tienen la interacción por la pesca, sino que también pelean entre ellos. Últimamente se han dado cuenta que el langostino amarillo con el colorado, presentan una fuerte competencia por el espacio. Por tanto el mismo caladero que hace 10 años atrás tenía langostino amarillo, hoy está ocupado por langostino colorado. Se está observando en la zona norte y en la zona sur un desplazamiento del langostino amarillo por el langostino colorado. Se está observando bajas en la biomasa que no tienen que ver sólo con la mortalidad por pesca. Si sólo se pusiera la mortalidad por pesca en este langostino, no se debiese haber bajado la cuota, sin embargo hay una contracción de los focos. Hay lugares en donde no había langostino y que ahora está apareciendo. Los dos langostinos están compitiendo por el espacio, ese efecto se ha visto y se ha documentado a través del FIP y se ha conversado en el comité científico y se ha reportado en otros documentos que se han presentado en el Consejo. La precaución de bajar la cuota también está para proteger al recurso de una caída mayor.

El consejero Couve señala que esto justifica que se suba la cuota del langostino colorado.

El consejero Merino pregunta si esa concentración produce mayor eficiencia de captura. Pregunta, el esfuerzo es el mismo y todo concentrado en una pequeña área, pero con una alta eficiencia, eso es lo que pasa?

El Sr. Karstegl señala que podría pasar.

El consejero Merino vuelve a preguntar si pasó o no pasó. El Sr. Karstegl señala que no sabe si está pasando en este momento. Señala que están muy concentrados,

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

hay una alta abundancia en una zona reducida y se van desagregando hacia los bordes, por lo que se podría encontrar una gran agregación de langostinos en algunas zonas.

El consejero Merino señala que es eso lo que ve en los gráficos de captura del último año. La estimación en la caída en la abundancia puede ser un problema de técnica de evaluación. Esto quiere decir que los caladeros se concentraron y se pasó por partes en donde no estaban. Le llama la atención la baja tan significativa.

El Sr. Karstegl señala que tiene que ver con el establecimiento de la superficie a la que se expande la evaluación. La evaluación directa tiene puntos de muestreos fijos y tiene muestreos dirigidos hacia las zonas. Por tanto hay una doble estrategia de **muestreo**.

El consejero Alvear señala que cualquiera que lea este informe va a decir que la biomasa cayó en un 56% y la cuota se redujo un 30% . Le parece inapropiado aprobar el informe como está.

17

El Sr. Karstegl señala que todas las recomendaciones dan cuenta de que el recurso no está en peligro. Se está reduciendo en un 56% la mortalidad por pesca, no se está diciendo que se está reduciendo la biomasa o que se observa una reducción del 56% de la biomasa. La recomendación es "sea precavido, baje su mortalidad por pesca para que el recurso no se vaya a zona roja en el mediano plazo", por tanto la Subsecretaría va a bajar la mortalidad por pesca para que el recurso se mantenga en un nivel seguro.

El consejero Alvear señala que debiese estar destacado en el informe, porque no se entiende.

El consejero Tarifeño señala que hace 2 años atrás a raíz del terremoto, hizo un comentario que no se ha tomado en su consideración respecto del impacto que iba a tener toda la fuerte alteración que hubo en los fondos marinos, justamente en la zona en donde habitan estos recursos. Todo este problema de que si hay más o menos recurso, y que aparecieron en áreas en donde antes no había puede ser efecto de esa situación. Lamenta que no se hayan tomado las medidas del caso para entender lo que está pasando. El efecto fundamental que está modulando la

biomasa del recurso no es la pesca, no son las decisiones que el Consejo toma, sino un evento absolutamente de tipo natural e inesperado. Recuerda haber mencionado los comentarios que le hicieron capitanes de pesca de merluza arrastrera en la zona, que después de 3 meses de iniciada la actividad no encontraban merluza, pero sí una cantidad enorme de langostinos. Cree que debe hacerse el esfuerzo en el comité científico para tomar esa variable y tratar de analizarla, porque a lo mejor es el factor que está modelando la biomasa disponible.

El consejero Villa señala que lo que se ha vivido en la discusión del proyecto de ley y ahora con este informe técnico, es para que hablen mal del Consejo. Un informe técnico que dice que hay que bajar en un 60% la cuota, pero que al final propone bajar sólo un 30%. Eso lo lleva a preguntar qué va a pasar con los comités técnicos. Tanto este informe técnico como el anterior, no le hacen bien a este Consejo. Se podría rechazar el informe y la cuota quedaría en 2.600 ton. El informe es malo y no está a la altura, ni lo que representa el Consejo. Esta es la penúltima sesión con esta ley. Sugiere que se retire el informe y se presente uno mejorado en la próxima sesión.

18

El consejero Canales señala que no se ha entendido el informe, el sectorialista ha sido bastante explícito en señalar que hoy la condición del langostino amarillo en la zona de estudio, es bastante alta. Si se mira las series de biomasa son las más altas en los últimos 20 años. La Subsecretaría de Pesca ha tratado de impulsar una estrategia de manejo basada en tratar de mitigar el riesgo de reducir esa biomasa. De manera tal que se entiende que gracias a niveles de captura bastante bajos, hoy se tengan los niveles más altos nunca antes vistos en la historia. Los análisis que hace IFOP, son basados en qué nivel de mortalidad por pesca minimiza el riesgo de seguir reduciendo el stock, pero si hoy está en una condición casi virginal, tiene que ser muy bajo el nivel de explotación para poder mantener valores más o menos altos. Lo que acaba de señalar el sectorialista, es bastante cierto, hoy día se está muy alejado de la condición roja de manera tal que una reducción parsimoniosa de la captura como la que se plantea, es bastante consistente con el status. Los elementos son muy claros. Esta es una de las especies que está en mejor estado.

El consejero Alvear señala que en vista y considerando lo dicho, va a esperar la votación de IFOP para decidir su voto, porque si se va a abstener, el informe no es tan bueno.

El Presidente solicita se den a conocer los pronunciamientos de los Consejos Zonales.

Pronunciamiento del Consejo Zonal de Pesca de las Regiones III de Atacama y IV de Coquimbo: aprobado por 8 votos a favor y 1 abstención (2da citación).

El consejero Villa pregunta quien se abstuvo.

El Presidente señala que fue IFOP.

El consejero Villa señala que es bueno que se diga que IFOP se abstuvo, ya que el consejero Canales ha hecho una defensa del informe técnico y resulta que IFOP ha sido inconsecuente, porque se abstiene en las votaciones. Se pregunta de qué defensa está hablando cuando no vota cuando tiene que votar. Si fuesen tan buenos los informes IFOP los votaría a favor. A su juicio IFOP no debiese pertenecer al Consejo.

19

El Presidente señala que IFOP se está anticipando al cambio del proyecto de ley, ya que no pertenecerá al Consejo Nacional ni a los Zonales de Pesca, esto con objeto de darle mayor autonomía e independencia en sus informes y decisiones que puedan tomar como asesores principales de las decisiones de administración de la Subsecretaría. En este momento IFOP tiene el legítimo derecho de abstenerse y lo está ejerciendo.

El consejero Avalos señala que el Consejo ya no va hacer resolutivo. Vuelve a reiterar que el Consejo ha sido muy criticado, al menos por el Senador Navarro, y se van a volver a complicar con un informe técnico que no está bien redactado. Pide que se redacte bien el informe y se presente en la próxima reunión. La pesca artesanal no puede votar a favor, porque se va a complicar

Por acuerdo del Consejo, esta pesquería se votará en el Consejo del 14 de diciembre.

El Presidente señala enviará las correcciones al informe y se someterá a votación en la próxima sesión. Las correcciones son de forma y no de fondo

c) Langostino colorado entre la XV y IV regiones

El Sr. Alejandro Karstegl, expone el Informe técnico N° 201 "Cuota global anual de captura de langostino colorado (*Pleuroncodes monodon*), entre la XV y la IV Región, año 2013".

Pronunciamiento de los Consejo Zonales de Pesca:

- De las Regiones de las Regiones XV de Arica y Parinacota, I de Tarapacá y II de Antofagasta: aprobado con 14 votos a favor y 1 abstención.
- De las Regiones III de Atacama y IV de Coquimbo: aprobado por 8 votos a favor y 1 abstención (2da citación)

20

El Presidente del Consejo solicita pronunciamiento del Consejo respecto a la propuesta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la cuota global anual de captura año 2013 para langostino colorado entre la XV y IV regiones, de 2.100 toneladas, que es aprobada 19 votos a favor y 1 abstención.

Votaron a favor los Consejeros Srs. Galilea, Ansoleaga, Silva, Couve, Tarifeño, Carvajal, Merino, Alvear, Roa, Pizarro, Saldías, Toledo, Escobar, Uribe, Vial, Uriarte, Avalos, White y la Sra. Corbo. Se abstuvo el consejero Sr. Canales.

El consejero Uriarte consulta sobre la regulación de los artes de pesca en los crustáceos.

El Sr. Karstegl señala que se está a la espera del pronunciamiento de los Consejos Zonales, para posteriormente elaborar la resolución que establezca las características y dimensiones de las artes de pesca. Espera contar con el pronunciamiento de los Consejos Zonales para el próximo Consejo Nacional.

d) Anchoqueta y sardina española entre la XV y II regiones.

El Sr. Rubén Pinochet, profesional del Departamento de Análisis Sectorial, expone informe técnico “Evaluación de impacto de cuota de captura de anchoqueta en la actividad pesquera de la zona norte de Chile (XV, I, II Regiones)”.

El consejero Roa señala que es un tema no menor los costos operacionales de esta actividad en la zona norte. El mayor costo operacional son los combustibles. Le gustaría que el sectorialista pudiese decir cuánto incide la mano de obra embarcada en este ejercicio que hace el sectorialista.

El Sr. Pinochet señala que el nivel de mano de obra incide entre un 20 y 30% en los costos operacionales.

El consejero Roa no sabe si el 20% que incide en los costos operacionales corresponde al global, o se hace la separación del personal embarcado versus las plantas.

El Sr. Pinochet señala que lo toma en el sector de flota, lo que se ve año tras año es 1 ó 2 naves salen anualmente. La industria en el 2010-2011 tuvo pérdidas alrededor de 7,2 millones de dólares por tener pérdidas del valor de las naves declaradas en los activos. Al paralizar las naves, es el empleo el que paga el costo, habiendo despidos de mano de obra. Al tener tanta capacidad extractiva, la industria sistemáticamente ha venido contrayéndose, conforme a una menor disponibilidad de una mezcla de recursos, falta jurel, falta caballa, falta sardina, falta bacaladillo, faltan una serie de recursos que en los años 80 y 90 si estaban y tenían una pesquería mixta y ahora lamentablemente, está siendo casi monoespecífica, y es por eso que anchoqueta se lleva el 97% y en donde se hace una actividad muy riesgosa sobre la base de un solo recurso.

El consejero Alvear pregunta cuántas naves están operando en el norte en este momento. Agrega que según la información que le han entregado la gente del norte, queda poca cuota, por lo que cree que las pérdidas no van hacer las que se tenían en el primer semestre.

El Sr. Pinochet señala que efectivamente se está acortando las pérdidas y se está tratando de llegar a cero, porque el precio subió a niveles que no se habían visto en Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

tres años. Por tanto hay que confiar en que van hacer muy eficientes los empresarios, y van a tratar de reducir al mínimo la pérdida. El número de naves operando es muy variable, por ejemplo entre abril y mayo, Camanchaca con 0 naves, Corpesca está operando con 22-25 naves, tenía la mitad de la flota parada, esperando mejor disponibilidad de recurso. Decir cuántas naves operan es tan aleatorio como los recursos. Si puede decir que hay 63 naves operativas y operando están entre 30 y 42 naves industriales, hay una racionalidad económica detrás, pero no hay despidos. Los despidos ocurren cuando la nave sale definitivamente de la pesquería, y esa son 2 al año aproximadamente.

El consejero Jimenez señala que la cuota año 2013 debe ser revisada durante el primer semestre, lo que permite mantener una actividad estable desde el punto de vista de la flota y de plantas que van a operar. En el norte operan entre 50-60 barcos aproximadamente, de manera estable. Ha sido un año difícil y no se va a terminar con precios promedios demasiados altos porque los mercados no están tan dispuestos a pagar 2 mil dólares la tonelada de harina. Se debiese esperar que este semestre hasta marzo del próximo año se tenga un buen nivel de precio de harina y aceite de pescado.

22

El consejero Avalos solicita que se tome en consideración el tema de la minería en la zona norte. No se habla dónde se está concentrando esa cantidad de gente que se está yendo hacia la minería desde la pesca tanto artesanal e industrial. El aumento que se ha estado generando en base a nuevos proyectos mineros, es algo que se tiene que ver pronto en la región de Atacama. Cree que es importante si se está hablando de pérdida del empleo, debiese ser considerado el tema de la minería. Por otra parte señala que no entiende cual va hacer el concepto cuando el Ejecutivo plantea licitaciones y la industria habla que requiere no menos de 400.000 toneladas para mantenerse estable. Pregunta si no funciona las licitaciones, el Estado tendrá que indemnizar a estas empresas que van a entrar como nuevos actores?. Pide una reunión y una respuesta.

El Presidente señala que los informes económicos y sociales fueron un requerimiento del Consejo de hace mucho tiempo, y que a solicitud de los consejeros, la Subsecretaría los ha elaborado como una información complementaria para las decisiones que se deben tomar. Ha escuchado que el Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

informe económico y social excede el análisis que se debiese hacer, pero considera que deben seguir manteniéndose estos informes.

El consejero Carvajal señala que nadie en su sano juicio se le ocurriría que las personas debiesen permanecer en el sector pesquero si tienen ofertas mejores en otros sectores. Lo que ha visto en estos informes es un exceso de información sobre los temas de empleo, que simplemente son consecuencia de la situación económica de la industria. El análisis económico del informe respecto a la industria, es un análisis económico un poco simplón, porque debiese ser concentrado absolutamente en los temas marginales. Los análisis debiesen referirse a cual es el negocio marginal que se puede obtener y sus efectos económicos. Si se quiere perseverar en esta línea de los informes económicos, a su juicio se debiese requerir alguna asesoría de economistas que estén más vinculados a temas reales, y no a dejos estructuralistas de los años 60 de los informes.

23

El consejero Villa señala que está en desacuerdo con lo recién planteado. No cree que los informes sean retrógrados de los años 60. Le parecen buenos, eso si no está de acuerdo con el análisis que hacen. Hay un tema que es a nivel general, que es que se ha hablado tan mal de la pesca, por lo que no es raro que los trabajadores se quieran ir del sector. Es normal que la gente esté nerviosa y esté buscando otras alternativas de trabajo, y en el norte siempre ha sido así. El trabajador del sector pesquero le saca provecho a la industria, se capacita y se va al sector minero. Con el alza del precio del cobre desde hace algunos años atrás a la fecha, el sector minero ha empezado a pagar mucho mejor, por tanto es normal que los trabajadores del sector pesquero migren hacia el sector minero. Sin embargo, las regiones como la que representa, en donde la minería no tiene un nivel fuerte de empleabilidad, los trabajadores del sector pesquero van a seguir en el sector pesquero y no van a cambiar de rubro y por tanto esta información si es importante y cada quien le da la connotación que quiera. Lo importante es que el informe socio económico permanezca y que se vaya mejorando y agregando nuevas miradas de lo que significa para las regiones el desarrollo económico del mundo pesquero.

El consejero Roa señala que estos informes son buenos para su sector, porque les permite ver cosas que antes eran interrogantes y que nunca antes habían sido respondidas. Es bueno para los trabajadores conocer en qué consiste esta actividad, cuanto es lo que es posible presionar en las negociaciones colectivas que se realizan. Es importante distinguir que hay regiones y regiones. Su región es pesquera y la gente que no está, no es porque se haya ido a otra actividad, sino que por la concentración, por la disminución de las naves y de los recursos que ya no están. Por lo que se seguirá insistiendo en que estos informes sean más precisos. Le gustaría que en los futuros informes económicos aparecieran los costos por género del personal de planta y al personal embarcado.

La Sra. Silvia Hernández, profesional del Departamento de Pesquerías, expone informe técnico N°198 "Cuota Global Anual de Captura, para las unidades de pesquerías de anchoveta y sardina española regiones XV, I y II, año 2013", y memorándum técnico (R.Pesq) N° 207 adenda al Informe Técnico (R.Pesq.) N° 198/12.

24

Pronunciamiento del Consejo Zonal de Pesca de las Regiones XV de Arica y Parinacota, I de Tarapacá y II de Antofagasta: aprobado con 14 votos a favor y 1 abstención.

El consejero Tarifeño señala que el informe cumple con el patrón que siempre han tenido estos informes sobre los pelágicos pequeños, haciendo mucho énfasis en lo que ha pasado y tratando en base a esa información hacer una proyección. Hay algo que aparece en el informe, que para él es algo relevante y que no ha sido mencionado, que es la información de estudios realizados por IFOP para validar el tema de tallas, especialmente por las tasas de crecimientos. Aparece un dato que desde el punto de vista biológico es llamativo, es que este recurso tendría una tasa de crecimiento muy rápida, pudiendo alcanzar 12 cm en 4 meses, por lo tanto, eso podría estar en relación con el problema de los reclutas, porque hay una tremenda variabilidad según la estadística de reclutas no reclutas, y a lo mejor es un problema del método de muestreo, porque si los recursos crecen tan rápido y no Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

hay una alta frecuencia en los muestreos, simplemente no se alcanza a pillar la talla de recluta. Le preocupa ese dato, porque si realmente la tasa de crecimiento es como lo que se está sospechando en este informe, cree que se debiese replantear todos los modelos que se están aplicando, porque se está trabajando con un recurso muy especial y si es tanto la tasa de crecimiento, eso lo hace mucho más dependiente de los problemas ambientales.

La Sra. Hernández señala el tema del crecimiento lo presentó diciendo que estos eran los resultados del proyecto FIP 2009-17, con 12 cm y 4 meses de vida. Los resultados de este proyecto estuvieron sobre la base de un supuesto, que era la lectura de anillos diarios de los otolitos. El supuesto era que efectivamente que esos anillos fueran diarios. Supuesto que había que corroborar. En esa oportunidad se explicó que durante este año se estuvo desarrollando este proyecto de la formación de anillos para determinar si efectivamente esos anillos eran diarios. Eso fue así, se comprobó y de alguna manera se valida. Sin embargo en la presentación de los resultados de este mismo proyecto, hubo participación de otros especialistas que les dejaron tareas, no simplemente cambiar y aplicar lo que está dicho aquí. Hay información independiente que está asociada a la estructura de talla, por ejemplo, en donde efectivamente se puede seguir algunas cohortes y que en base a estos seguimientos de cohortes, esta información de crecimiento no es consistente, por lo que hay que darle una mirada más profunda desde ese otro enfoque metodológico. Por otra parte, hay estudios que se hicieron hace años atrás, que tienen que ver con marcaje de la anchoveta de la zona norte. Hubo marcaje, pasó un cierto periodo, se volvió a recuperar esa marca y el crecimiento que se obtiene entre una y otra, no están consistente con esto. Por tanto no se puede dar el vamos a esto del todo para comenzar a tomar decisiones, no obstante, esto hace sentido cuando se relacionan resultados de mth que en la práctica están hechos para estimar biomasa desovante, o sea, hacia atrás para ver los padres que habían y no los huevos, porque se suponían que en 1 ó 2 años más recién iban a reclutar. Pero cuando se hace la relación, ésta es bastante buena. Respecto de la oportunidad del monitoreo en la zona norte, se ha sabido que el monitoreo que se realiza a través de la flota no es un buen indicador del reclutamiento, porque hay una veda que no permite ver. Por eso es el crucero hidroacústico que da la señal. Considerando que el periodo reproductivo de la

anchoveta es amplio, también se tiene un reclutamiento que abarca un par de meses, así que se cree que la oportunidad con que se hace el crucero hidroacústico para rescatar esa señal, es bastante buena. El valor del año 2011, que señala el alza se recoge también en la pesquería.

El consejero Daroch señala que el informe técnico y su adenda denotan que a noviembre del 2012 cuán rápido se recuperó esta pesquería, situación que ya lo plasmaba el informe que sustentó los incrementos de cuota para el presente año (a principios), y que a un grupo de consejeros les parecía absurdo, sin embargo al momento de la votación se inclinaron por el incremento de la cuota. Hoy estamos frente a una situación que expone la franca recuperación en que se encuentra, toda vez que la actual Administración se ha desempeñado a la altura de lo esperado. Eso significa que existiendo un potencial pesquero a ser explotado, se traduce en recursos económicos que capitaliza el país, por lo mismo es muy celebrable. En otro ámbito, señala que las políticas de explotación, no responden solamente a aspectos biológico- pesquero y económicos, también deben ser considerados con una ponderación mayor los aspectos de soberanía, cuando se trata de pesquerías compartidas, debiendo tener un comportamiento más nacionalista entendiéndose que son recursos económicos potenciales para el país.

26

El consejero Alvear señala que en ese tenor se tienen dos alternativas, una poner banderitas a los recursos para saber cual es chileno y cual es peruano, o el otro es que la ley de pesca dice que los recursos hidrobiológicos son de todos los chilenos. O sea, queda claro que no son de todos los chilenos.

El consejero Jimenez señal que es importante la flexibilidad de revisión de la cuota, porque la historia demuestra que cuando hay condiciones ambientales hay un desplazamiento de este recurso hacia el sur, teniendo mejores oportunidades de capturarlo. Si existe esa flexibilidad y si existe en los futuros comités técnicos, está bien partir con una cuota de 800.000 ton y después revisarla

El consejero Tarifeño señala que hay una serie de medidas que se están tomando para las cuotas que son revisables en el futuro, pero los consejeros a contar del 1° de enero de 2013, no estarán en el Consejo con las atribuciones de modificar la cuota. Se supone que va hacer una atribución de los futuros comités científico

técnico. Por tanto surge la preocupación de cómo y con qué celeridad se van a constituir esos comités científicos técnicos, para que asuman las resoluciones que en algún momento el Consejo pudo haber tomado, como por ejemplo la revisión de las cuotas que se están fijando ahora.

El consejero Escobar señala que las condiciones oceanográficas en el norte son muy determinantes. El gran cambio que se tuvo este año, y que se partió con un año muy difícil, fue el cambio oceanográfico que es a partir de mayo, que es un calentamiento que produce el aumento de la pesquería hacia el norte. Lo que indican los modelos hacia adelante, es que se va a seguir en una condición cálida o neutra. Por tanto es fundamental la revisión de la cuota.

El consejero Couve señala que a partir del 1 de enero este Consejo se termina con respecto a la cuota y se reemplaza por los comités científicos técnicos, que no tienen atribuciones para manifestarse por los aspectos que el Consejo discute, sino que establecerán el status del recurso y le van a entregar al Subsecretario un rango de la cuota y el Subsecretario con ese rango de cuota, va a determinar la cuota por sí y ante sí y sin preguntarle a nadie. Ha dicho en varias oportunidades, que esto es altamente inconveniente, se priva a la Administración pesquera de la opinión de los actores, se priva de la fiscalización que pueda tener sobre el proceso de la formación de la cuota y por lo tanto se limita el debate y se pierde todo este trabajo hecho en el Consejo y en la Subsecretaría durante todos estos años, que ha sido el perfeccionamiento de los informes, el mejoramiento del nivel de los debates. Le ha dado gusto escuchar a los sectorialistas Silvia Hernández y Rubén Pinochet en la presentación de buenos informes. La pérdida de la facultad es un retroceso, había muchas fórmulas intermedias, no está diciendo que el Consejo a toda costa debe mantener su atribución de votar las cuotas. El tema fundamental de este Consejo es opinar, sociabilizar las cuotas, este es el foro pesquero de Chile y se termina. El Subsecretario puede prescindir de informarle al Consejo las cuotas, ni menos consultarles y menos pedir su aprobación. Esto constituye un serio error de la Administración, es una marcha atrás de la participación y que va a tener efectos sumamente importantes. El Subsecretario se va a privar de un foro a quien escuchar y a quien preguntar. Esto lamentablemente en esta ley se ignoró y se perdió.

El consejero Villa señala que comparte cada una de las palabras que expresó el consejero Couve.

El consejero Toledo apoya al consejero Couve con lo planteado sobre la ley de pesca. Manifiesta que el tema de la ley de pesca ha sido una irresponsabilidad enorme de todos los Gobiernos que han pasado. En el año 86-87 los trabajadores del sector pesquero quisieron pronunciarse para que se legislara con respecto a la pesca. En ese entonces era penoso como en las plantas pesqueras, llegaba todo tipo de recursos para hacerlo harina. Y en vista y considerando esa situación, se organizaron para poder debatir y poder plantear que desde el año 86 se legislara para poder proteger los recursos pesqueros de este país. Dice que es una irresponsabilidad del Estado y de los Gobiernos que se esté en una ley de pesca en donde cada vez los actores que están involucrados en la pesca, tengan menor participación. Lamentablemente él llega cuando al Consejo se le está cerrando la puerta, por lo que no tuvo la oportunidad de hacer defensa de este Consejo. Es una lástima que a partir de la promulgación de ley no se sepa que peso específico va a tener el Consejo.

28

El consejero Roa señala que ya se ha discutido sobre la inconveniencia de quitarle al Consejo la principal atribución, que es la aprobación de las cuotas. Una vez más el propio Gobierno satanizó a este Consejo y muchos parlamentarios de la Concertación se saltaron la democracia. El Estado en su afán de evadir su irresponsabilidad en la administración de los recursos, no encontró mejor forma de echarle la culpa a este Consejo del estado de los recursos pesqueros. En consecuencia de todos los que están aquí, saben que no es así. Le hubiese gustado que el Presidente de este Consejo hubiese hecho una defensa cerrada protegiendo al Consejo, para que no le quitaran la esencia que es debatir y tratar de mejorar las cosas. Esto hoy no va a existir. A parte de llorar sobre la leche derramada y de hacer un desahogo de impotencia respecto de los políticos de este país, que lo primero que hacen es velar por sus propios intereses, sin importarles los intereses del país. Este es el descrédito que hace hacia la clase política.

El Presidente del Consejo solicita pronunciamiento del Consejo respecto a la propuesta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la cuota global anual de captura año 2013 para anchoveta y sardina española XV-II región, de 805.000

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

toneladas (800.000 ton anchoveta y 5.000 ton sardina española), que es aprobada por 19 votos a favor y 1 abstención.

Votaron a favor los Consejeros Srs. Galilea, Ansoleaga, Silva, Couve, Tarifeño, Carvajal, Merino, Alvear, Roa, Pizarro, Saldías, Toledo, Escobar, Uribe, Vial, Uriarte, Avalos, White y la Sra. Corbo. Se abstuvo el consejero Sr. Canales.

e) Merluza de tres aletas entre el paralelo 41°28,6' LS y el límite sur de la XII región.

La Sra. Aurora Guerrero, profesional del Departamento de Pesquerías, expone informe técnico (R.Pesq.) N°202 "Cuota Global Anual de Captura de Merluza de tres aletas (*Micromesistius australis*) año 2013".

Pronunciamiento de los Consejos Zonales:

- De la Región X de Los Lagos, aprobado por con 8 votos a favor y 2 abstenciones.
- De la Región XII de Magallanes y Antártica Chilena: aprobada con 8 votos a favor, 3 abstenciones

29

El consejero Villa señala que en el caso de la embarcación que opera sobre este recurso, andan de forma permanente personal de IFOP, por tanto su consulta es cuál es el objetivo de tener cuota de investigación cuando personal de IFOP está los 365 días del año a bordo de la embarcación haciendo muestreos.

La Sra. Guerrero señala que la investigación que se señala en el informe es solamente para el crucero hidroacústico.

El consejero Couve señala que se ha avanzado bastante desde el último Consejo en que se presentó la merluza de tres aletas, pero el avance no es suficiente porque aún hay incógnitas importantes. Le alegra que se haya tomado como punto biológico de referencia la biomasa no capturada, o sea, la biomasa desovante en relación a la virginal. Es un parámetro que se puede acordar entre los expertos y no necesita de mayor esfuerzo para ponerse de acuerdo. Le pregunta al representante de IFOP si es posible con la información con que se cuenta, calcular para esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

pesquería un máximo rendimiento sostenible, y si esto es posible, es el máximo rendimiento sostenible para una pesquería compartida como la merluza de 3 aletas, suficiente parámetro como indicador biológico para tomar determinaciones de cuotas y de administración pesquera?

El consejero Canales señala que queda la sensación de que hoy día no hay elementos para bajar o subir un tanto más de captura. Hay que señalar un hito muy importante el que tiene que ver que en los últimos 5 años, la cuota no se ha alcanzado. Eso explica que la situación actual de este stock que está en torno al objetivo, se debe efectivamente a que felizmente la cuota no se ha alcanzado, particularmente se refiere al último año, que de 25.000 ton se espera capturar no más de 10.000 ton. Hasta la fecha no se encuentra explicación del por qué este año si había una cuota de 25.000 ton se estaría desembarcando menos de la mitad. La condición actual del stock es que no está sobre la base de 25.000 ton, sino sobre la base de 10.000 ton. Es efectivo que la condición del recurso no es mala, lo que complica un poco es la tendencia. Hay una tendencia que no se detiene. Lamentó no haber observado en la exposición la tendencia de los reclutamientos, que de alguna forma explican bastante bien los hechos que dicen que hoy tenemos estructuras de tallas bien saludables de la perspectiva de los individuos más grandes, pero una muy baja participación de los reclutamientos. Esto explica por qué hoy se tienen estructuras más o menos extensas y una tendencia notable a la caída en la CPUE y en la biomasa hidroacústica, de manera tal que eso se tome a la hora de la decisión. Con respecto a la pregunta del consejero Couve, cuando se presentan este tipo de casos, se está hablando de un conjunto que tiene que ver con la biomasa, con la mortalidad por pesca que generan el máximo rendimiento sostenido. El máximo rendimiento sostenido es un concepto un tanto etéreo, porque no es fácil poder bajarlo a la mesa, es imposible manejar un stock pensando en que la variabilidad de los reclutamientos no existe. El máximo rendimiento sostenido probablemente se refiere a un valor medio en el largo plazo, absorbiendo toda la variabilidad. Lo que es importante para los científicos es saber a qué nivel de reducción de la biomasa virgen se logra ese máximo rendimiento sostenido, o qué nivel de mortalidad por pesca se lograría ese máximo rendimiento sostenido. Entendiendo nuevamente que el máximo rendimiento sostenido es variable, pero no así la reducción de la biomasa virgen. Es decir se

tiene un rango, y el objetivo de manejo se supone que por ahí cerca debiera estar el máximo rendimiento sostenido. Si en este stock es posible hacer el cálculo?, es posible por lo menos, con cierto nivel de incertidumbre, cuál es el valor de la biomasa que en promedio se generaría con el máximo rendimiento sostenido, pero el valor absoluto en términos de captura, es imposible para todos los stock, salvo un valor medio a largo plazo, que depende del ambiente y de otros aspectos.

El consejero Gutierrez señala que es importante entender cómo opera el buque y cuáles son las cosas que pueden influir en la operación de este buque para que la captura caiga. Aclara que para el 2012 son 14.000 ton y no 10.000 ton, que son 4.000 ton menos que el año pasado. Se produce eso porque este año se atrasó en 10 días la llegada del pescado. 10 días de un barco que captura 450 ton diarias, son 4.500 ton. Ese barco en el mes de agosto pescaba 7.000 – 8.000 ton y este año pescó la mitad, sin embargo los meses de octubre – noviembre fueron las mismas capturas de todos los años sistemáticamente. La variación se generó en agosto en el retraso de la llegada de la pesca. Un dato relevante, es que es un solo barco que actúa en la pesquería, el patrón de pesca de este barco, es nuevo que evidentemente cualquier error conllevan a estos problemas. Los meses siguientes al error inicial de la captura, fueron meses en que las estadísticas fueron absolutamente normales en pesca, no ocurrieron grandes cosas.

31

El consejero Canales señala que gracias a que no se alcanzó la cuota total es que hoy se tienen este status. Porque si se hubiesen capturado las 25.000 ton, probablemente la condición del stock sería mucha más alejada del objetivo.

La Sra. Guerrero señala que la pesquería se caracteriza porque generalmente no se alcanzan los niveles de captura, nunca se ha alcanzado la cuota de 25.000 ton.

El consejero Tarifeño señala que en los antecedentes se mencionan que no hay estudios genéticos y que no hay diferencia entre la población de Argentina de la chilena, pero después se menciona que de la composición de la fauna, el 4/5 de la biomasa son peces nativos y los otros peces argentinos. Cómo logran identificar eso?, a través de microsatélites para poder establecer diferencias a ese nivel?

La Sra. Guerrero señala que es a través de estudios de microelementos de los otolitos, en ejemplares capturados en aguas argentinas y chilenas.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

El consejero Tarifeño señala que tiene una fotocopia de un poster presentado por IFOP sobre recursos. Aprovecha de felicitar a IFOP por hacer estos esfuerzos y espera que se difundan, porque es la base del conocimiento que se requiere para hacer esta toma de decisiones. En la discusión mencionan que *“es necesario conocer si existen diferencias en la ojiva de madurez a la talla y edad en estudios que evalúen la condición de la población de merluza de tres aleta y no tan solo la condición en la época reproductiva”*. Pregunta si esto ha sido tomado en cuenta para las evaluaciones y para las proyecciones que está haciendo la Subsecretaría.

La Sra. Guerrero señala que en eso es una de los aspectos que se está al debe.

El consejero Tarifeño adelanta que su voto será negativo, porque 25.000 toneladas no está sustentado biológicamente, se hubiera quedado con 17.000 ton.

El Presidente requirió el pronunciamiento al Consejo Nacional de Pesca respecto de la propuesta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la cuota global anual de captura año 2013 para merluza de tres aletas **entre el paralelo 41°28,6' LS y el límite sur de la XII región**, de 25.000 toneladas, que es aprobada por **15 a favor, 1 rechazo y 4 abstenciones**.

32

Votaron a favor los consejeros Srs. Galilea, Ansoleaga, Silva, Couve, Carvajal, Merino, Alvear, Roa, Saldías, Escobar, Jiménez, Vial, Uriarte, White y la Sra. Corbo. Rechazó el consejero Sr. Tarifeño. Se abstuvieron los consejeros Srs. Canales, Pizarro, Toledo y Avalos.

f) Anchoqueta y sardina española entre la III y IV regiones

Sra. Alejandra Ordenes, profesional del Departamento de Pesquerías, expone informe técnico (R. Pesq) N° 204 “Cuota global anual de captura para las unidades de pesquería de Anchoqueta y Sardina española, Regiones III y IV, año 2013”.

Pronunciamiento del Consejo Zonal de Pesca de las Regiones III de Atacama y IV de Coquimbo: aprobado por 8 votos a favor y 1 abstención (2da citación).

El consejero Tarifeño le gustaría saber qué explicación da el comité científico al problema de falta de reclutas en los últimos muestreos.

La Sra. Ordenes señala las conversaciones que se han tenido con el comité científico, tiene que ver esta falta de reclutas por un tema más bien ambiental, no por captura o de consumo, sino por la variación típica de estos recursos en el tema ambiental.

El consejero Toledo consulta cuáles el destino de este recurso.

La Sra. Ordenes le señala que es para harina.

El consejero Toledo le llama la atención que no se adicione valor agregado a los recursos que ya están en plena explotación, y se refiere específicamente a la sardina común, en donde este recurso en el mercado europeo es considerado una exquisitez, y acá se destina a harina de pescado.

33

La Sra. Ordenes señala que este año a diferencia de años anteriores se ha reservado una cuota para consumo humano. Se puede pensar que es una cuota baja, sin embargo, primeva vez que se reserva. En la III y IV regiones no existe procesamiento de anchoveta para consumo humano, lo que existe es una declaración de buenas intenciones de algunas agrupaciones de la IV región, que aún no se formaliza.

El consejero Uriarte solicita una aclaración a lo que señala la página 14 del informe referente a la asignación sectorial para el 2013, ya que entiende que el fraccionamiento de este recurso no está por ley, por lo que el fraccionamiento lo define el Consejo Nacional en una subcomisión. Además le llama la atención que siempre la propuesta de la Subsecretaría fue mantener un acuerdo muy antiguo que había en el Consejo, que se refería a quien no pescaba el 80% iba perdiendo el 5%. Es cierto que en los últimos 3 años ese comité perdió la propuesta y siempre ganó mantener 50-50% industrial-artesanal. Pero ahora ve que la Subsecretaría se allanó al 50-50%, pero sigue pensando que falta la comisión que lo confirme.

La Sra. Saa señala que el consejero Uriarte tiene razón, la pesquería de la anchoveta y la sardina en la ley de límite máximo de captura no estaba fraccionada por ley, pero al estar terminando la vigencia de la ley 19.713, todas las Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

pesquerías que se están viendo en el Consejo, están en este momento en la misma condición, es decir no están fraccionadas por ley aún, hasta que entre en vigencia la nueva ley que se está tramitando y en consecuencia el acuerdo fue que en el próximo Consejo iba a sesionar la comisión para establecer los fraccionamientos de todas las pesquerías tanto de este Consejo como las del Consejo siguiente. Por tanto todas las pesquerías van a definir su fraccionamiento de acuerdo al artículo 147 A. Lo que se está aprobando en este momento es solamente la magnitud de la cuota.

El consejero Couve señala que las variaciones del reclutamiento podrían deberse a variaciones ambientales, pero en Chile no se miden las variaciones ambientales. Los estudios oceanográficos son escasos. El IFOP tiene dos oceanógrafos, uno que está dedicado a las áreas de manejo y el otro que atiende los temas oceanográficos. Se privilegia la variable de disponibilidad, de la abundancia, de la captura por unidad de esfuerzo, se hacen estimaciones de biomasa, evaluaciones, solamente considerando las características y variaciones del stock, no se atiende la otra cara de la medalla. Esto es de la mayor importancia, ya que se va a entrar a un periodo en que la permanencia científica va a tener cada vez mayor importancia. Está totalmente de acuerdo que haya más ciencia en las decisiones, lo que no está de acuerdo que a desventajas de eso se disminuya la participación. La variable ambiental no está tomada en cuenta en la toma de decisiones, y en especial a lo que se refiere a los recursos pelágicos pequeños tiene una gran importancia. Se está tomando decisiones sobre la base de mirar la moneda por una sola cara. Una de las cosas más importantes en la estructura de la investigación en Chile es darle la importancia a la oceanografía, al medio ambiente.

34

El consejero Jimenez cree que es bueno dejar establecido que se va a revisar la cuota, ya que efectivamente las variaciones que han ocurrido en el pasado en la III y IV regiones han tenido mucho que ver con las condiciones ambientales. No sabe cómo van hacer esas revisiones estando ya el comité técnico y no el Consejo. Lo segundo, destaca la relación histórica en la III y IV regiones entre ambos sectores, que ha sido muy bueno y muy poco conflictiva, que es una relación deseable y que debería existir en todo Chile. De hecho hoy la industria traspasa una parte importante de su cuota a los artesanales para que la pesquen. Esta distribución de

50-50%, es un acuerdo que hay entre las empresas y los propios artesanales, pero nunca ha sido un tema limitante desde el punto de vista de la operación pesquera. Siempre que los artesanales han necesitado recursos, la industria siempre se los ha pasado respecto de sus propias cuotas. Esto ha sido un ejemplo de funcionamiento y por eso todos los años se aprueba 50-50% .

El consejero Tarifeño señala que el Consejo ha tratado de administrar los recursos bajo el punto de vista de conservación y que además sea una actividad pesquera sustentable. Pero se comete un error cuando se establece los ciclos con los cuales se está haciendo la administración. Se refiere a que se tiene un año calendario de tipo administrativo político que parte el 1 de enero y termina el 31 de diciembre, en cambio todos los recursos tienen un ciclo natural que no corresponde exactamente de enero a diciembre. Si se ve lo que ocurre acá se sabe que el invierno es el que inicia todo el proceso y termina en el próximo invierno, por lo que sugiere es que se haga el estudio de la posibilidad de ver qué resultados se obtendrían al manejar los recursos pesqueros del punto de vista del ciclo biológico de las especies. El Consejo ve las cuotas, las cuales serán revisadas en febrero - marzo, y todo el tiempo se están revisando en esa fecha. Por lo que se está tratando de administrar un recurso tomando información no en su ciclo completo, sino que con parte muy parciales. La mejor manera de administrar un recurso es considerar su ciclo biológico, no el calendario astronómico. Está seguro que si se hace un análisis basado en el ciclo biológico de las especies, los resultados estarían más cercanos a la sustentabilidad de los recursos. Pide que su comentario sea transmitido a los respectivos comités científicos técnicos.

35

El consejero Merino le llama la atención la pérdida tan grande en la evaluación de los reclutas. Es esta una pesquería principalmente artesanal?. En la evaluación de los reclutas, también hacen un crucero de reclutamiento y pescan ahí?

La Sra. Ordenes señala que la estimación del contingente de reclutas y de biomasa total, se realiza a través de un crucero hidroacústico que lo realiza el Abate Molina.

El consejero Merino pregunta si se cambió el modelo en atención a la velocidad de crecimiento de la anchoveta detectada en el último tiempo.

La Sra. Ordenes señala que no hay un estudio de crecimiento de otolitos como lo hecho en la anchoveta de la I y II región, sin embargo hay un estudio del 2009 del IFOP para calcular los parámetros de crecimiento particulares para la anchoveta de la III y IV región.

El consejero Merino pregunta si crece más lento este recurso. La Sra. Ordenes señala que no, crece levemente más rápido que lo establecido actualmente, pero más lento que la anchoveta I-II regiones.

El Presidente del Consejo solicita pronunciamiento del Consejo respecto a la propuesta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la cuota global anual de captura año 2013, para el recurso anchoveta entre la III y IV regiones, de 60.000 ton, que es aprobada por 18 votos a favor y 2 abstenciones.

Votaron a favor los Consejeros Srs. Galilea, Ansoleaga, Silva, Couve, Tarifeño, Carvajal, Merino, Alvear, Roa, Pizarro, Saldías, Toledo, Escobar, Uribe, Uriarte, Avalos, White y la Sra. Corbo. Se abstuvieron los consejeros Srs. Canales y Vial.

36

El Presidente del Consejo solicita pronunciamiento del Consejo respecto a la propuesta de la Subsecretaría de Pesca de la cuota global anual de captura año 2013, para el recurso sardina española entre la III y IV región, de 2.500 ton., por acuerdo del Consejo se aprueba por igual votación que la anchoveta III-IV regiones, esto es, por 18 votos a favor y 2 abstenciones.

Al finalizar, el consejero Carvajal solicita la palabra para hacer un reconocimiento al consejero Couve por la creación del Consejo Nacional de Pesca:

La actividad pública y también la política no se caracterizan en estos tiempos por ser una tarea reconocida, donde asomen las virtudes cívicas y los ciudadanos reconozcan el mérito de quienes destinan parte de vida a los asuntos públicos.

Por este motivo, siendo esta una de las últimas sesiones del Consejo Nacional de Pesca con sus atribuciones tradicionales, quiero dejar constancia de mi reconocimiento a quien pensó, soñó y creó este Consejo, a don Andrés Couve Rioseco. Andrés defendió la importancia de este foro diverso, complejo, técnico y humano la mayoría de las veces.

Andrés nos empujó a entender de las decisiones políticas son algo más que una fórmula estructurada que resuelve un problema en forma automática. Sé que lo ideó a partir de una experiencia, la observación en países más evolucionados y con mayor historia pesquera que nosotros, pero lo adaptó a nuestra realidad y creó lo que a mi juicio fue un amortiguador social eficiente y un ejercicio democrático notable.

Por todo lo expuesto, quiero solicitarle a ustedes un voto de reconocimiento al consejero Andrés Couve. Quiero pedirles que dejemos un testimonio escrito del orgullo que algún momento significó nuestra presencia en el Consejo Nacional de Pesca, lo que también es un rechazo a quienes denostaron nuestro trabajo de años, incluso en esta mesa.

Veo con satisfacción que hoy muchos han despertado y despejándose de sus marcas políticas han decidido salir a defender su propio trabajo. Ya no es tan solitaria la defensa de nuestro prestigio y decencia como cuerpo.

37

Vuestra particular composición nos impidió defendernos con fuerza de quienes nos acusan injustamente de ser los responsables del estado de deterioro que presentan nuestras pesquerías.

Gracias Andrés por enseñarnos a socializar las decisiones pesqueras. Gracias Andrés por iluminar nuestro criterio. Gracias Andrés por idear este Consejo. No tengo duda que más temprano que tarde la tensión social requerirá abrir nuevamente un foro eficaz entre los actores de la pesca en Chile. Y en ese momento, tal vez, un pedazo del acta de esta reunión cobre sentido y a alguien se le ocurra proponer la creación de un nuevo Consejo.

El consejero Carvajal solicita al Presidente que se le dirija al consejero Couve una carta con el reconocimiento que este Consejo le otorga y una transcripción del acta con esta intervención

El Presidente señala que así se hará.

Finaliza el Consejo a las 16:10 hrs.